

Boletín: EVOLUCIÓN DE PRECIOS

ENERO 2018

becfp / 004 / 2018
Febrero 12, 2018

Baja Inflación general anual a 5.55% en ene-18, (6.77% en dic-17)

1. Introducción

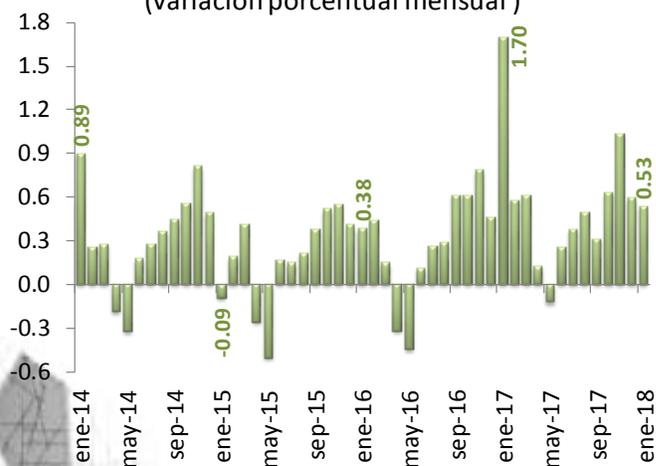
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), órgano encargado de realizar la medición del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y del Índice Nacional de Precios Productor (INPP), dio a conocer los resultados de dichos indicadores para el mes de enero de 2018. En este boletín se aborda la evolución de los precios al consumidor; se identifican los resultados asociados a los cambios mensual, anual y de la segunda quincena del mes, así como la perspectiva de su avance para 2018 y 2019; además, los riesgos subyacentes sobre su tendencia. También se expone la marcha de los precios productor con sus respectivos movimientos. Para terminar, se presentan algunas consideraciones finales.

2. Precios al consumidor

2.1. Evolución mensual

En el primer mes de 2018, los **precios al consumidor tuvieron un incremento mensual de 0.53 por ciento**, cifra inferior a la que registró un año atrás (1.70%) pero por arriba de la estimada para ese periodo por el sector privado (0.49%), según la última Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía de enero de 2018 recabada por el Banco de México (Banxico).

INPC General, 2014 - 2018 / Enero
(variación porcentual mensual)



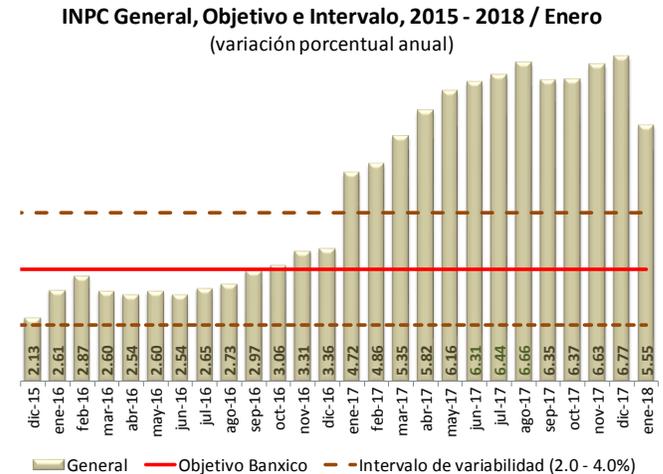
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

La variación de los precios se explicó, substancialmente, por el **alza del costo de: los energéticos** (gas doméstico LP y gasolina de bajo octanaje), que contribuyeron con 0.263 puntos porcentuales

(pp) de la inflación; los **alimentos procesados** (tocino, otros quesos y salchichas), que aportaron 0.142 pp; y los **pecuarios** (huevo), que asistieron con 0.079 pp. **No fue mayor debido a la disminución del precio de: las frutas y verduras** (jitomate, cebolla, otros chiles frescos y chile serrano), que ajustaron con -0.076 pp; **y de otros servicios** (turísticos en paquete y transporte aéreo), que apoyaron con -0.052 pp.

2.2. Evolución anual

En enero de 2018, los precios al consumidor tuvieron una variación anual de 5.55 por ciento, cifra por arriba de la que se registró un año atrás (4.72%), de la que se observó en 2015 (2.13%) y a la prevista por el sector privado (5.50%); pero por debajo de la de diciembre de 2017 (6.77%).

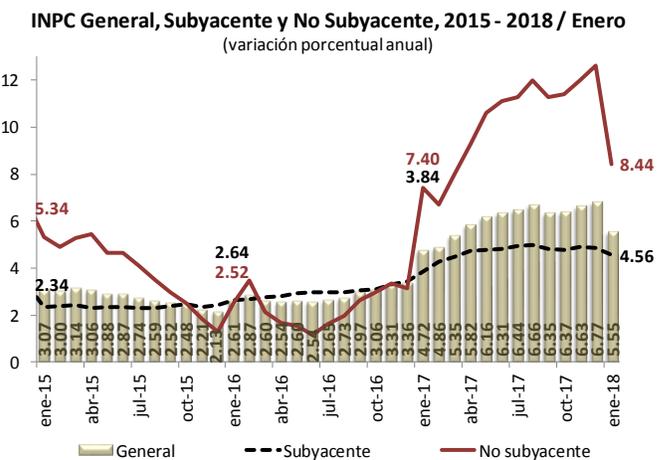


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

No obstante, si bien se acercó al objetivo de inflación de 3%, se ubicó por dieciseisava vez consecutiva por arriba éste y por treceava ocasión estuvo por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco de México (Banxico)

Índice Subyacente

Entre los componentes del INPC está el **índice subyacente que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja, en su caso, los resultados de la política monetaria**; dicho indicador registró un repunte de crecimiento a tasa anual al ir de 3.84 por ciento en el primer mes de 2017 a **4.56 por ciento en enero de 2018**. Lo que se explicó por el mayor incremento en el precio de sus componentes, el cual fue más pronunciado en los alimentos procesados, las mercancías no alimenticias y otros servicios y menos acentuado en la vivienda y la educación.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Banxico.

Índice No Subyacente

La parte **no subyacente, que tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación o de la postura de la política**

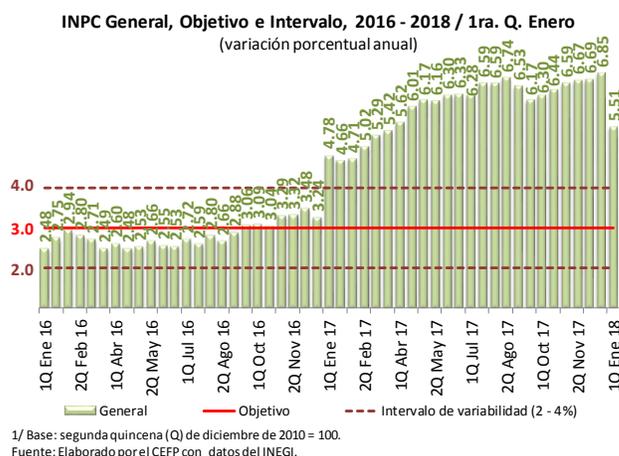
monetaria, despuntó al pasar de 7.40 por ciento en enero de 2017 a **8.44 por ciento en el primer mes de 2018**. Esto se debió al mayor incremento, por orden de importancia, en el precio de las frutas y verduras, las tarifas autorizadas por el gobierno y los pecuarios; así como por el menor incremento de los energéticos.

Incidencia de los componentes del INPC¹

La **mayor parte de la inflación general anual de enero de 2018 (5.546%) provino de su parte subyacente, dado que contribuyó con 3.403 pp o 61.36 por ciento de la inflación general**; en tanto que la **no subyacente aportó 2.143 pp; es decir, 38.64 por ciento**.

2.3. Inflación anual en la segunda quincena de enero de 2018

Por otra parte, INEGI dio a conocer que la **variación anual del INPC fue de 5.58 por ciento**, superior a la que se observó en la primera quincena de enero de este año (5.51%) y a la de la segunda quincena del mismo mes de 2017 (4.66%). La inflación anual se ubicó por arriba del objetivo de inflación por 33 quincenas consecutivas y se situó por encima del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) por 26 quincenas sucesivas. Aunque se ubicó por debajo de su máximo reciente de la segunda quincena de diciembre de 2017 (6.85%).



2.4. Perspectivas inflacionarias

En la Encuesta de enero de 2018 de Banxico, el **Sector Privado** estimó que la inflación para el **cierre de 2018 será de 4.06 por ciento**; dicha cifra estuvo por arriba de la que se anticipaba en la encuesta de diciembre de 2017 (3.96%) y a la prevista CGPE (3.0%); además, se situó por primera vez por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) y se alejó del objetivo de inflación.

Para **finales de 2019**, el sector privado anuncia una menor inflación al pronosticar un **valor de 3.65 por ciento**, por abajo de lo notificado para el cierre de 2018 y de lo que advertía en la encuesta del último mes de 2017 (3.66%); si bien es mayor al objetivo de inflación y a lo estimado en los CGPE, se encuentra dentro del intervalo de variabilidad.

¹ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

En su más reciente **Anuncio Política Monetaria**, el **Banco de México** señaló que la **inflación general anual** repuntó a finales de 2017 y llegó a 6.77 por ciento debido al impacto de varios factores no previstos, tales como: i) aumentos en el precio de algunos energéticos, en particular del gas L.P., y el de ciertas frutas y verduras; ii) depreciación adicional de la moneda nacional e incremento de su volatilidad; y iii) efectos del alza al salario mínimo, que entró en vigor en diciembre en lugar de enero. Sin embargo, para enero de 2018, la inflación disminuyó a 5.55 por ciento como respuesta a que ésta ya no contiene el efecto de los aumentos de los precios de los energéticos registrados en el mismo periodo de 2017 y las acciones de política monetaria.

Indicó que, si bien los factores que afectaron la inflación al cierre del 2017 se reflejaron en un incremento de las expectativas de la inflación; se observó que la media **para el cierre de 2018 se amplió de 3.59 a 4.06 por ciento** entre las encuestas de diciembre de 2016 y la de enero de 2018; **para la del cierre de 2019, fue de 3.53 a 3.65 por ciento** en el periodo señalado; **para la de mediano plazo (entre 1 a 4 años) tuvo una reducción al pasar de 3.65 a 3.60 por ciento**; y, **para la de largo plazo (entre 5 y 8 años), se elevó de 3.42 a 3.50 por ciento**.

Banxico prevé que la inflación general anual continúe disminuyendo y que se aproxime a lo largo del año hacia el objetivo de 3.0 por ciento y alcanzándolo en el primer trimestre de 2019, manteniéndose alrededor de dicho valor en lo que resta de ese año. Además, indicó que ésta previsión considera un comportamiento ordenado del tipo de cambio, la ausencia de presiones provenientes del mercado laboral y una reducción importante de la inflación no subyacente durante 2018.

El **Banco Central expuso** que el nivel de la inflación está sujeta a **riesgos**; los que podrían incidir en un **mayor nivel** son: i) **depreciación de la moneda nacional**; ii) **reacción adversa de los mercados a las acciones de política monetaria o fiscal en Estados Unidos**; iii) **condiciones más restrictivas en los mercados financieros internacionales**; iv) **volatilidad asociada al proceso electoral de 2018**; v) **incremento del precio de bienes agropecuarios**; vi) **incremento en el precio de algunos energéticos**; y, vii) **aumentos no anticipados en los costos unitarios de la mano de obra**.

Por el contrario, los que podrían propiciar un **menor nivel de inflación** son: i) **apreciación de la moneda nacional**; y ii) **menor dinamismo de la actividad económica al anticipado**.

La **Junta de Gobierno del Banco de México** expresó que es importante que la postura monetaria evite que factores adversos den lugar a efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios de la economía, que continúe con el anclaje de las expectativas de inflación y que refuerce la tendencia descendente de la inflación hacia su meta. Así, la Junta de Gobierno

aumentó, por unanimidad, el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 0.25 puntos porcentuales, y la colocó en 7.50 por ciento el 8 de febrero de 2018.

Además, la **Junta de Gobierno** precisó que continuará vigilando muy de cerca la evolución de la inflación respecto a la trayectoria prevista, considerando el horizonte en el que opera la política monetaria; así como la de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazo, teniendo en cuenta el traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios, la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos, y la evolución de las condiciones de holgura de la economía. Por lo que manifestó que, de ser necesario, la política monetaria actuará de manera oportuna y firme para fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo y lograr la convergencia de esta a su objetivo de 3 por ciento.

3. Precios al Productor

Durante **enero de 2018**, el **INPP Total, excluyendo petróleo, registró un incremento mensual de 0.84 por ciento**, cifra inferior al alza observada un año atrás (2.08%). Lo que se explicó por la reducción del precio de las terciarias de 0.12% (0.39% en enero de 2017) y el menor incremento del costo de las secundarias, de 1.36% (3.42% hace doce meses); ello pese al alza del precio de las actividades primarias, de 1.63% (-1.56% en el mismo mes de 2017).

El **INPP Total, excluyendo petróleo, alcanzó un incremento anual de 3.38 por ciento**, menor a la que registró un año atrás (9.81%). El aumento anual del INPP estuvo por abajo del que exhibió el INPC (5.55%).

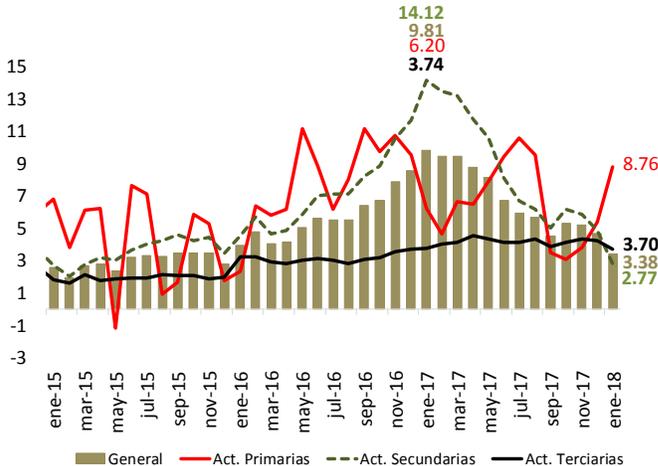
En el primer mes de 2018, el **aumento anual en los precios de las actividades primarias, secundarias y terciarias fue de 8.76, 2.77 y 3.70 por ciento, individualmente (6.20, 14.12 y 3.74%, correspondientemente, un año atrás).**

Índice Nacional de Precios: Productor¹ y al Consumidor 2015 - 2018 / Enero
(variación porcentual anual)



¹/ Excluye petróleo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

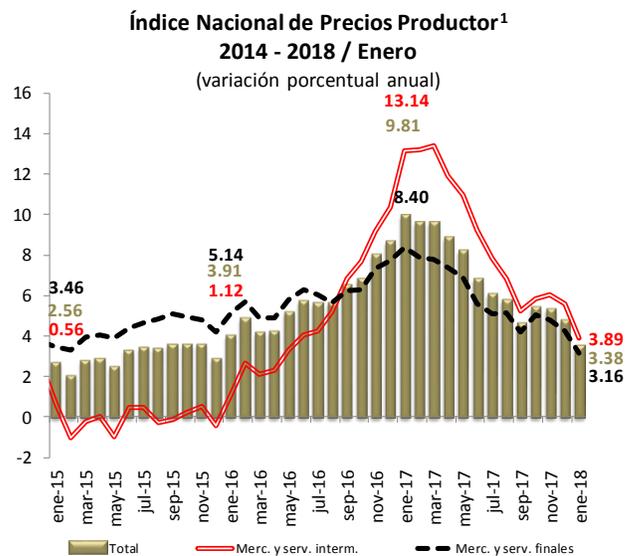
Índice Nacional de Precios Productor: General y por Actividad Económica¹ 2015 - 2018 / Enero
(variación porcentual anual)



¹/ Excluye petróleo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Por otra parte, el **Índice de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, excluyendo petróleo, tuvo una elevación mensual de 1.38 por ciento**, mientras que un año atrás se había subido 3.03 por ciento; y **su tasa anual fue de 3.89 por ciento**, cuando en enero de 2017 estuvo en 13.14 por ciento.

En cuanto al **Índice de Mercancías y Servicios Finales, excluyendo petróleo, éste alcanzó un incremento mensual de 0.60 por ciento y una ampliación anual de 3.16 por ciento**; un año atrás, estas cifras exhibieron un cambio de 1.66 y 8.40 por ciento, respectivamente.



4. Consideraciones finales

En **enero de 2018, el alza mensual de los precios al consumidor obedeció, principalmente, al incremento del valor de: los energéticos (gas doméstico LP y gasolina de bajo octanaje), los alimentos procesados (tocino, otros quesos y salchichas) y los pecuarios (huevo), que juntos contribuyeron con 0.484 pp.**

Los **tres productos más importantes que presentaron una incidencia significativa sobre el nivel de la inflación fueron: la gasolina de bajo octanaje, que tuvo un incremento mensual de 3.19 por ciento y una contribución de 0.171 pp sobre el nivel de la inflación; el gas doméstico LP, que aumentó 2.99 por ciento e implicó un traspaso de 0.065 pp; y el huevo, que se elevó 7.71 por ciento y aportó 0.055 pp.** Estos tres productos propiciaron, en conjunto, una inflación mensual de 0.291 por ciento.

Lo anterior fue compensada por la **caída del precio del transporte aéreo, que descendió 39.44 por ciento y contribuyó con -0.116; la disminución de 18.11 por ciento del jitomate, que aportó -0.101 pp; y por la reducción del costo de los servicios turísticos en paquete, que cayó 9.80 por ciento, colaborando con -0.058 pp.** Así, en agregado, auxiliaron con -0.275 pp.

En lo que toca a la **inflación general anual, ésta llegó a 5.55 por ciento en enero de 2018, cifra por arriba de la que se registró un año atrás (4.72%), de la que se observó en 2015 (2.13%), a la prevista por el sector privado (5.50%) y al objetivo de inflación; pero por debajo de la de diciembre de 2017 (6.77%).**

El **sector privado prevé que la inflación general anual baje y termine 2018 en 4.06 por ciento** con relación al cierre de 2017 (6.77%); sin embargo, aún es mayor a la que se observó en diciembre de 2015 cuando finalizó en 2.13 por ciento y a lo que esperaba en la encuesta pasada (3.96%). La expectativa inflacionaria se situó, por primera vez, por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad del Banco Central después de haber permanecido dentro del mismo desde diciembre de 2015.

Para finales de 2019, los especialistas anticipan que continúe dándose un menor incremento de precios al ubicarla en 3.65 por ciento en comparación al anunciado para 2018 (3.66% en la encuesta de diciembre de 2017); así, se prevé que la inflación baje, pero continuará por encima del objetivo, aunque dentro del intervalo de variabilidad.

Banxico anticipó que la inflación general anual continuará disminuyendo y que se aproxime, a lo largo del año, hacia el objetivo de 3.0 por ciento y alcanzándolo en el primer trimestre de 2019, manteniéndose alrededor de dicho valor en lo que resta de ese año, ello teniendo en cuenta un comportamiento ordenado del tipo de cambio, de la ausencia de presiones provenientes del mercado laboral y una reducción importante de la inflación no subyacente durante 2018.

Las expectativas de mediano y largo plazo registraron cambios mixtos; **las de mediano plazo tuvieron una reducción al pasar de 3.65 a 3.60 por ciento entre diciembre de 2016 y enero de 2018**; y, **las de largo plazo avanzaron al ir de 3.42 a 3.50 por ciento** en dicho periodo.

Por otra parte, en el primer mes de 2018, el **INPP Total, excluyendo petróleo, tuvo un alza anual de 3.38 por ciento**, menor a la que registró en enero de 2017 (9.81%), a la que registró el INPC (5.55%) y a la del mes inmediato anterior (4.65%); así, mantiene su tendencia a la baja que inició a principios de 2017.

Los **tres productos que ostentaron una incidencia significativa sobre el nivel de los precios al productor fueron: las aves**, que tuvo una elevación mensual de 23.51 por ciento y una contribución de 0.10 pp; **la edificación residencial**, que aumentó 1.92 por ciento e implicó un traspaso de 0.084 pp; y **la gasolina**, que se elevó 3.08 por ciento y aportó 0.054 pp. En conjunto contribuyeron con 0.238 pp.

Lo anterior fue **compensado por la caída del precio el transporte aéreo de pasajeros**, que bajó 45.32 por ciento y contribuyó con -0.230 pp; la disminución de 27.14 por ciento del costo **del jitomate**, cuya aportación fue de -0.042 pp; y por la reducción del precio de **los chiles frescos** que cayó 23.52 por ciento, colaborando con -0.023 pp. En conjunto contribuyeron con un descenso de 0.295 pp.

Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2016-2018

(variación porcentual e incidencia durante enero en los años que se indican)

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ¹			Incidencia anual ¹		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
General	0.38	1.70	0.53	2.61	4.72	5.55	0.382	1.700	0.531	2.613	4.718	5.546
Subyacente	0.19	0.58	0.28	2.64	3.84	4.56	0.145	0.437	0.210	1.988	2.886	3.403
Mercancías	0.26	0.93	0.56	2.86	4.75	5.78	0.089	0.322	0.193	0.983	1.635	1.991
Alimentos, Bebidas y Tabaco ²	0.37	1.20	0.90	2.59	5.27	6.50	0.058	0.191	0.142	0.405	0.826	1.023
Mercancías no Alimenticias	0.16	0.70	0.27	3.09	4.31	5.17	0.031	0.132	0.050	0.578	0.810	0.968
Servicios	0.14	0.28	0.04	2.46	3.07	3.52	0.057	0.115	0.018	1.005	1.251	1.412
Vivienda ³	0.25	0.29	0.26	2.06	2.46	2.62	0.045	0.053	0.046	0.378	0.449	0.468
Educación (Colegiaturas)	0.45	0.49	0.44	4.32	4.29	4.69	0.024	0.026	0.024	0.228	0.230	0.250
Otros servicios ⁴	-0.07	0.21	-0.31	2.32	3.33	4.09	-0.013	0.036	-0.052	0.399	0.572	0.694
No Subyacente	0.96	5.14	1.24	2.52	7.40	8.44	0.236	1.263	0.321	0.625	1.832	2.143
Agropecuarios	2.68	-0.88	0.03	5.27	0.53	10.76	0.254	-0.084	0.003	0.497	0.052	0.999
Frutas y Verduras	6.98	-3.60	-1.93	19.36	-6.01	20.65	0.246	-0.128	-0.076	0.624	-0.225	0.695
Pecuarios	0.14	0.73	1.35	-2.05	4.67	5.14	0.008	0.044	0.079	-0.127	0.277	0.304
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	-0.12	8.96	1.97	0.84	11.80	7.10	-0.018	1.347	0.318	0.128	1.780	1.144
Energéticos	-0.78	12.67	2.44	-0.44	16.31	7.00	-0.077	1.242	0.263	-0.044	1.594	0.760
Tarifas Autorizadas por Gobierno	1.13	2.02	1.03	3.27	3.50	7.31	0.060	0.106	0.055	0.173	0.186	0.384

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice Nacional de Precios al Consumidor: genéricos con mayores incidencias

(variación porcentual en enero de 2018)

Productos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia ¹ mensual	Productos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia ¹ mensual
Gasolina de bajo octanaje	3.19	0.171	Transporte aéreo	-39.44	-0.116
Gas doméstico LP	2.99	0.065	Jitomate	-18.11	-0.101
Huevo	7.71	0.055	Servicios turísticos en paquete	-9.80	-0.058
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.88	0.038	Cebolla	-13.64	-0.036
Plátanos	20.21	0.037	Otros chiles frescos	-18.76	-0.022
Restaurantes y similares	0.96	0.035	Chile serrano	-20.74	-0.018
Papa y otros tubérculos	10.24	0.031	Tomate verde	-7.31	-0.008
Vivienda propia	0.22	0.028	Ropa de abrigo	-3.00	-0.007
Derechos por el suministro de agua	2.34	0.023	Chile poblano	-13.08	-0.007
Universidad	1.06	0.019	Jabón de tocador	-1.35	-0.005

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

2/ El programa de tarifas eléctricas de temporada cálida terminó su periodo de vigencia durante noviembre en las siguientes ciudades: Mexicali, Cd. Juárez, Culiacán, Chihuahua, Hermosillo, Matamoros, Colima, La Paz, Huatabampo y Cd. Jiménez.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice Nacional de Precios Productor: ¹ genéricos con mayores incidencias²

(variación porcentual en enero de 2018)

Productos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia mensual	Productos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia mensual
Aves	23.51	0.100	Transporte aéreo de pasajeros	-45.32	-0.230
Edificación residencial	1.92	0.084	Jitomate	-27.14	-0.042
Gasolina	3.08	0.054	Chiles frescos	-23.52	-0.023
Otros petroquímicos	5.97	0.048	Agencias de viajes	-9.80	-0.019
Diesel	3.70	0.043	Hoteles	-1.68	-0.018
Construcción de obras viales y para el autotransporte	3.60	0.037	Partes para aparatos electrónicos	-0.90	-0.012
Edificación no residencial	2.18	0.037	Renta de automóvil	-6.59	-0.010
Carne de ave en canal	4.49	0.037	Cebolla	-14.73	-0.006
Plata	7.26	0.036	Azúcar	-0.98	-0.003
Autotransporte de carga general	0.65	0.029	Electricidad industrial en alta tensión	-0.58	-0.002
Combustible	3.46	0.022	Preparación e hilado de algodón y otras fibras naturale	-2.71	-0.002
Turbosina	7.19	0.021	Copra	-6.03	-0.001
Agencias de empleo y suministro de personal	1.96	0.020	Servicios de acopio de papel para reciclar	-1.93	-0.001
Oro	5.71	0.018	Piña	-2.72	0.000
Varilla corrugada	10.00	0.017	Plantas y flores	-0.95	0.000

1/ Excluye petróleo. Base junio 2012=100

2/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Fuentes de información:

INEGI, *Índice Nacional de Precios al Consumidor, enero de 2018*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 66/18, 8 pp. Disponible en Internet: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2018/inpc_2q/inpc_2q2018_02.pdf [Consulta: 8 de febrero de 2018].

INEGI, *Índice Nacional de Precios Productor, enero de 2018*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 67/18, 11 pp. Disponible en Internet: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2018/inpp/inpp2018_02.pdf [Consulta: 8 de febrero de 2018].

Banco de México, *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: enero de 2018*, México, Banco de México, 34 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BA922A3FE-1943-9727-7B0D-43A2DB5FAF33%7D.pdf> [Consulta: 1 de febrero de 2018].

Banco de México, *Anuncio de Política Monetaria*, Comunicado de Prensa, México, Banco de México, 3 p. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7B55536148-BA81-97FD-1998-95EF37BB4BA4%7D.pdf> [Consulta: 8 de febrero de 2018].

Banco de México, *Minuta número 56, Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 14 de diciembre de 2017*, 20 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BA20C2D3A-7160-40C6-0578-41DC494E44AC%7D.pdf> [Consulta: 28 de diciembre de 2017].

Banco de México, *Informe Trimestral Julio - Septiembre 2017*, México, 75 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7BC7B6E2A2-72B3-139F-8042-326D60CD06B7%7D.pdf> [Consulta: 22 de noviembre de 2017].

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), *Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2018 (CGPE)*, México, 117 pp. Disponible en Internet: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2018.pdf [Consulta: 8 de septiembre de 2017].

-----, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, cuarto trimestre de 2017, SHCP, Comunicado No. 011. Disponible en Internet: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/294418/Comunicado_No._011.pdf [Consulta: 30 de enero de 2018].

-----, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, cuarto trimestre de 2017, SHCP, 101 pp. Disponible en Internet: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2017/ivt/01inf/itindc_201704.pdf [Consulta: 30 de enero de 2018].